

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Ocaña, Norte De Santander, 29 de enero de 2026

Señor(a)

ANDRES MAURICIO PICON JIMENEZ

KDX A - 0 - 1 APT 2

Teléfono 3155855398

Correo Electrónico andresmauriciopicon@gmail.com

Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1175471-3

Radicado número: 29296388 de 19 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): ANDRES MAURICIO PICON JIMENEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Andrés Mauricio Picón Jiménez con cedula 1091655178 Ocaña celular 314 508 13 82 se presenta en calidad de técnico electricista autorizado por la señora Ana Dolores Serrano con cedula 27813841 Teléfono 315 585 53 98 para solicitar servicio 110. Código vecino 503835, verificar ruta, favor suministrar medidor monofásico, servicio integral y materiales. Presenta los requisitos solicitados. Técnico presenta certificación RETIE. Nota: Se le informa al usuario que en la página web www.cens.com.co podrá consultar el contrato de prestación de servicios con condiciones Uniformes.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, le informamos que el 26 de enero de 2026, mediante la orden No. 33048525, se otorgó la aprobación para un nuevo suministro de energía. No obstante, en esa visita no fue posible realizar la instalación del medidor ni habilitar la cuenta del servicio, debido a que, en ese momento, la empresa no contaba con equipo de medida disponible. En el sitio se le explicó el procedimiento para que usted suministre el medidor conforme a las especificaciones técnicas vigentes y, una vez lo tenga, solicite una visita posterior con el fin de programar la instalación y la activación del servicio.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados y quedamos atentos para asistirle en cada paso del proceso.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Sandra

SANDRA LILIANA ALBA JAIME
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>1175471</u>	
PETENTE: <u>ANDRES MAURICIO PICON JIMENEZ</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29296388 19/01/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030004295 29/01/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>06/03/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>12/03/2026</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	